

PROGRAMA DE GESTIÓN

PERIODO 2014 - 2018

Yo, Teodulfo Torres Mora, Venezolano, Casado titular de la Cedula de Identidad N° 10.710.825, de profesión agricultor y Comerciante, en mi carácter de candidato a concejal previo cumplimiento de los requisitos de ley, establecidos en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y el reglamento que establece el Consejo Nacional Electoral, postulo mi nombre como candidato principal nominal en la circunscripción electoral número 1 por la opción de la Mesa de la Unidad Democrática, en el cual me comprometo a proponer, legislar y sancionar los proyectos de ordenanzas dentro del marco de la Constitución y las leyes de la Republica en las materias que son de mayor prioridad para el desarrollo progreso y bienestar para el municipio. Entre mis propuestas a desarrollar en mi gestión se encuentran las siguientes:

Una vez electo concejal estaré comprometido, seré promotor y generador de algunas soluciones o alternativas para resolver múltiples problemas del pueblo y sobre todo a los más necesitados. Así mismo trabajare articulado de acuerdo a mis funciones con el alcalde del Municipio, propondré ideas acerca de la distribución de los recursos asignados a la Municipalidad considerando que se ejecuten de la mejor manera.

Proyectar el Municipio Aricagua dándole solución a todos aquellos problemas que fueron diagnosticados a través del plan de desarrollo municipal, todo a través de la organización para el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades, para ello me propondré una legislación acorde con cada problemática y así lograr con dicha

base jurídica que se regule, se promueva la convivencia vecinal y el desarrollo integral del Municipio.

Como candidato de la Mesa de la Unidad Democrática me comprometo ante ustedes a defender nuestro Municipio, buscando eficiencia a los problemas cotidianos de los pobladores y para ello mis propuestas para mi gestión serán las siguientes:

- ❖ Legislar en materia de los servicios públicos donde se le ofrezca a los pobladores garantía de los servicios, tanto domiciliarios como públicos, (Gas domestico; Estación de Servicios, “gasolina”, energía eléctrica, agua potable y aguas servidas, aseo urbano).
- ❖ Ejercer una legislación en materia de seguridad, buscando que se actué con diligencia y eficacia en la prevención y solución de los conflictos.
- ❖ Buscar diferentes alternativas para lograr un mejor desarrollo económico local y una economía social sostenible para mejorar los ingresos de los habitantes. Generare ideas y gestionare para que se logre establecer una entidad bancaria en el Municipio. Así como una casa hogar, y la creación de una farmacia que le brinde a los pobladores la asistencia necesaria en salud.
- ❖ Promover la creación de una Institución para la prestación de Servicios Fúnebres.
- ❖ Ejercer el control de la gestión Municipal para lograr un eficiente manejo de los recursos fiscales,

- ❖ Impulsar la cooperación entre las diferentes instituciones nacionales, estatales que hacen vida dentro del Municipio para lograr un Municipio de paz.
- ❖ Asumir como norte el presupuesto participativo para que sea este el instrumento de incidencia en la toma de decisiones y así se facilita la participación de los ciudadanos en la asignación de los recursos y un mejor funcionamiento de los servicios públicos.
- ❖ Auspiciar que al consejo local de planificación pública se le dé la importancia que le corresponde como órgano encargado de la planificación del municipio,
- ❖ Canalizar propuestas a través del Concejo Municipal para promover iniciativas para el fortalecimiento y masificación de la actividad deportiva y cultural. Y para ello impulsare la iniciativa para la creación de una fundación para la cultura y el deporte.
- ❖ Auspiciar que desde el Consejo Municipal se le preste especial atención a la información sobre la contratación de obras y servicios, y el avance en la ejecución de los proyectos del plan de inversión anual.
- ❖ Fomentar iniciativas para que el Municipio ofrezca condiciones a los inversionistas y emprendedores de la economía privada y de la economía social, para que puedan desarrollar actividades que generen empleos de calidad y seguridad de ingresos logrando con ello un Municipio productivo y de progreso.

- ❖ Promover el mantenimiento y fortalecimiento de la vialidad en el Municipio, haciendo énfasis en la vía que nos comunica con el Estado Barinas, como principal alternativa para el desarrollo progreso y bienestar del colectivo aricaguense.

- ❖ Gestionar en las mejorar de las condiciones laborales de los docentes, que prestan sus servicios en las distintas instituciones educativas municipales, para así garantizar una educación de calidad.